

Resolución Suprema Nº 156-2023-RE

Lima, 10 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 108-2021-RE, de 1º de setiembre de 2021, se nombró Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Juan Chuquihuara Chil;

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 127-2021-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Juan Chuquihuara Chil, Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza, así como Representante Permanente del Perú ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), y demás organismos con sede en la ciudad de Nairobi, República de Kenia, con residencia en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 145-2023-RE, se pasa a la situación de retiro al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Luis Juan Chuquihuara Chil, el 10 de noviembre de 2023, por cumplir en la citada fecha setenta años de edad;

Que, el artículo 19 del Texto Único Ordenado de la Ley del Servicio Diplomático de la República Nº 28091, aprobado por el Decreto Supremo Nº 047-2021-RE, dispone que, en las misiones diplomáticas, en las oficinas consulares y en los organismos internacionales no se designarán como jefes a funcionarios diplomáticos en situación de retiro, salvo en cumplimiento de la Primera Disposición Complementaria de la referida Ley;

Que, dentro del marco de la Primera Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado de la Ley del Servicio Diplomático de la República Nº 28091, aprobado por el Decreto Supremo Nº 047-2021-RE, y por necesidad del servicio, resulta pertinente nombrar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República en situación de retiro Luis Juan Chuquihuara Chil como Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza, así como Representante Permanente del Perú ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), y demás organismos con sede en la ciudad de Nairobi, República de Kenia, con residencia en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

De conformidad con el numeral 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, que establece la facultad del señor Presidente de la República de nombrar Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros, y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo Nº 047-2021-RE; y el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo Nº 130-2003-RE; y,



Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República, en situación de retiro, Luis Juan Chuquihuara Chil, como Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza, así como Representante Permanente del Perú ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), y demás organismos con sede en la ciudad de Nairobi, República de Kenia, con residencia en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza; a partir del 10 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024.

Artículo 2.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DINAERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República


JAVIER GONZÁLEZ OLACHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
10 NOV 2023
RM No. **156** /RE

